

La Ética del Cuidado Permite Construir un Currículo Escolar que no Ensalza la Independencia ni la Violencia*

Caring pedagogy builds a curriculum that does not extol independence or violence

Victoria VÁZQUEZ VERDERA¹ e Inmaculada LÓPEZ FRANCÉS²

Recibido: 11/12/2010

Aprobado: 26/01/2011

Resumen:

La pedagogía del cuidado es una perspectiva filosófica y educativa que propone la creación de un currículum ajeno a las dicotomías sexistas y que afronte, entre otras, la necesidad de incluir el reconocimiento de la interdependencia y los vínculos emocionales como parte de la vida humana y de la identidad moral. Así, propone que el sistema educativo incluya contenidos curriculares que enseñen el valor y la práctica del cuidado como bien público, y contribuya a que éstos se distribuyan de forma equitativa.

Palabras clave: Ética del cuidado, currículum, interdependencia, violencia.

Abstract:

Caring pedagogy is a philosophical and educational perspective that proposes creating a curriculum without the bias of sexist dichotomies acknowledging the need for interdependence and emotional bonds as part of human life and moral identity. To that end,

* Este artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), DER 2009-13688 “Prevención y erradicación de la violencia de género. Su estudio transdisciplinar a través de los medios de comunicación, la educación y la actuación de los jueces”.

¹ Universitat de València, España. Departament de Teoria de l'Educació.

² Universitat de València, España. Departament de Teoria de l'Educació.

the paper proposes that an educational system should include curricular contents that teach the value and practice of caring as a public good, and contribute the fair distribution of those goods.

Keywords: Ethics of care, curriculum, interdependency, violence.

1. La necesidad del cuidado de los seres humanos y del planeta

En este artículo partimos de la siguiente premisa: se tiende a considerar la culminación de la libertad humana como la facultad de reducir al mínimo la dependencia de los demás en todos los aspectos de la vida. Así, por ejemplo, Rousseau consideraba que la peor carga que soporta el ser humano es su estado congénito de debilidad que le impele a buscar la ayuda de otros, y que se manifiesta ya en el llanto del bebé que reclama la atención y el cuidado de los adultos³. De hecho, aún son muchas las personas que consideran que hay que dejar llorar a los bebés, o de lo contrario, cada vez serán más dependientes de las figuras de apego.

Desde la perspectiva dominante el énfasis puesto en la autonomía, entendida como autosuficiencia, se ensalza de tal manera que se obvian las condiciones ontológicas relacionadas con la vulnerabilidad del ser humano y del planeta. El valor supremo es la independencia y se considera superior a valores relacionados con los vínculos interpersonales y la interdependencia en el logro de un desarrollo sostenible a nivel local y global.

El paradigma androcéntrico considera que los seres humanos somos individuos autónomos que soportamos la convivencia como mal menor. Por ejemplo, el estado de naturaleza sobre el que teorizó el influyente Rousseau⁴ presenta al ser humano como un ser solitario, autosuficiente y libre, que posteriormente y a causa de factores externos y fortuitos, se vio obligado a entrar en relación con otros y vivir en sociedad. Este tipo de preconcepciones se ha ido perpetuando hasta nuestros días, de manera que, en nuestras aulas no se educa para vivir solidariamente, sino que se educa para luchar de un modo civilizado en una guerra sin cuartel –aunque no se explicita por no ser considerado políticamente correcto-. En nuestras prácticas cotidianas, la lucha por la independencia y la libertad individual terminan dejando en segundo plano los vínculos que nos unen a los demás y al mundo⁵.

La cultura dominante, que es también la que tiende a enseñarse en las escuelas, exalta el valor de la independencia entendida como autosuficiencia, al tiempo que se obvian las convicciones relacionadas con el sentido de comunidad y la búsqueda del bien común. Incluso, legaliza⁶ la violencia en determinadas circunstancias, como ocurre en el caso de las guerras. La identidad personal tiende a construirse, para muchos, de forma aislada y ajena a

³ Naval, C., y Altarejos, F., *Filosofía de la educación*, Pamplona, Eunsu, 2000.

⁴ Rousseau, J., *Contrato social*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.

⁵ Groenhout, R., *Connected lives. Human nature and an ethics of care*, Oxford, Rowman & Littlefield, 2004.

⁶ A pesar de que desde otras perspectivas el uso de la Guerra o la violencia puede ser inevitable o incluso un mal menor para defender determinados valores, como la vida de inocentes, desde la ética del cuidado se defiende que la violencia es siempre inhumana. Así se expresa una de las pioneras en este pensamiento, Nel Noddings: “Care ethics advises continuous observation of real conditions and behavior, the recognition of turning points, and close adherence to reality without simply accepting the ‘ways things are’. The conventions of war are of little use if they are regularly contravened. More over, it is hard to argue that an immoral activity can be conducted morally”, Noddings, N., *The Maternal Factor. Two Paths to Morality*, Berkeley, University of California Press, 2010, p. 208.

las formas de dependencia constitutivas de la propia ontología humana. Sin embargo, la pedagogía del cuidado defiende que la vinculación con los otros es una realidad constitutiva de las personas, y que además tiene la potencialidad de permitir la expansión del propio yo sin hacer uso de la violencia⁷.

2. La perspectiva de la pedagogía del cuidado

Desde la ética del cuidado⁸ se defiende que no podemos dar la espalda al hecho de que ningún ser humano puede sobrevivir al nacimiento sin el cuidado y la atención de otros, muchos morirían tempranamente, otros enfermarían severamente o se verían envueltos en accidentes serios. Ser cuidado no es sólo vital para la supervivencia en los bebés, la primera infancia o en periodos de enfermedad o vulnerabilidad, sino a través de toda nuestra vida. Incluso cuando no estamos en situación de dependencia, necesitamos de otros porque somos seres relacionales y emocionales. Los lazos afectivos que nos unen a los demás dan significado, calidez y alegría a nuestras vidas, y ser privados de ellos supone una injusticia. Incluso en los entornos laborales, las organizaciones políticas o los grupos voluntarios son necesarias las relaciones de cuidado, sin el apoyo de las cuales no podríamos desarrollarnos⁹.

Las necesidades de cuidado de las personas dependientes sólo han salido a la esfera pública cuando las mujeres han accedido al mercado laboral y se han problematizado las responsabilidades domésticas, que hasta entonces asumían las mujeres como amas de casa y cuidadoras. Consideramos que en unas sociedades como las nuestras, en las que las transiciones entre el mundo privado y público son mucho más permeables para mujeres y varones, y en las que las mujeres tienen reconocida la igualdad, al menos a nivel formal, resulta necesario replantearse si es pertinente mantener las dicotomías que separan lo masculino de lo femenino, lo público de lo privado, o la dependencia de la independencia. Es pertinente asumir que el ser humano y el planeta en el que habita es vulnerable, y cuestionarnos sobre quienes tienen la responsabilidad de hacerse cargo de los y las ciudadanas que necesitan apoyos para su desenvolvimiento individual y colectivo, y del cuidado por el desarrollo sostenible del planeta. Partimos de la premisa de que la ciudadanía no puede desentenderse del trabajo del cuidado, ya que incluye una serie de prácticas y valores vitales para la supervivencia y el bienestar humanos¹⁰.

⁷ Escámez Sánchez, J., y Vázquez Verdadera, V., La educación para la igualdad de género y para el cuidado de las personas que lo necesitan, *Edetania. Revista de Estudios e Investigación en Educación*, 2010, 37, pp. 57-68.

⁸ La expresión inglesa “ethics of care” suele traducirse por ética del cuidado. Es importante matizar que el verbo cuidar en inglés (to care for) como verbo intransitivo resulta ser sinónimo de la expresión castellana “preocuparse por” relativa a sentir inquietud por alguien o algo y dedicar atención a alguien o algo. Así mismo, consideramos significativo incluir la siguiente reflexión: En español si utilizamos la expresión “cuidado por”, nos referimos a la necesidad de tratar con mimo y atención algo que puede ser vulnerable; en cambio, cuando utilizamos “cuidado con” podemos referirnos a un imperativo de actuar con precaución ante algo que puede ser peligroso. Así, nos crearemos expectativas bien distintas si nos dicen “ten cuidado por este animal” o “ten cuidado con este animal”.

⁹ Lynch, K., Lions, M., y Cantillon, S., Breaking the silence: educating citizens for love, care and solidarity, *International Studies in Sociology of Education*, 17, 2007, pp. 1-19.

¹⁰ Cobo, R. (ed.), *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*, Madrid, Catarata, 2008; Lister, R., *Citizenship. Feminist perspectives*, New York, Palgrave, 2003; Siim, B., *Gender and citizenship*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Desde el feminismo se ha puesto de manifiesto que nuestras sociedades no tienen en cuenta el valor no sólo social, sino también económico, de las prácticas de cuidado¹¹. El mantenimiento de la vida y del bienestar físico y emocional de los individuos y sus comunidades ha sido una tarea desempeñada en la mayoría de los casos por mujeres, y por ello no ha recibido consideración ni reconocimiento social. Las investigaciones actuales siguen llamando la atención sobre la primacía de lo masculino, la desvalorización de lo femenino a través de la desautorización de los discursos de las chicas y el desprestigio de las tareas asignadas a las mujeres¹².

Simone de Beauvoir¹³ teorizó a mediados del siglo pasado que ya en la horda primitiva se valoró, por encima del engendrar la vida (actividad propia de las mujeres), el arriesgar la vida en la guerra y la caza (actividad que realizaban los varones). En aquel momento histórico, los varones en sus expediciones guerreras y de cacería hacían alarde de su supremacía matando y poniendo en juego su propia vida, demostrando así que la violencia era un valor. Masculinidad y violencia se unieron así a la lista de rasgos propios de los hombres, y por tanto rasgos dignos de estima.

Hoy en día las sociedades democráticas y desarrolladas no podemos mantener las mismas actitudes y valores, ya que resultan obsoletas. Más bien al contrario, debemos gestionar la vida individual y colectiva para hacer posible la paz, el desarrollo sostenible de las personas y el equilibrio ecológico. El trabajo del cuidado es un bien público, y de su desempeño dependen la supervivencia y el bienestar de las personas y del planeta. Por eso, defendemos que la escuela debe incluirlo como contenido y práctica educativa:

“Nuestro reto es ambicioso: introducir los saberes asociados al trabajo del cuidado de las demás personas en la cultura escolar, no como un hecho anecdótico ni únicamente como un juego, sino con toda su autoridad femenina (...) Hoy tenemos que modificar la centralidad de los saberes y trabajos considerados tradicionalmente masculinos en la cultura escolar y crear una nueva cultura escolar en la que se valoren los sentimientos y las emociones, las capacidades relacionales, los saberes y las experiencias de las mujeres y los saberes asociados al cuidado”¹⁴.

3. La necesidad de dar respuesta a la vulnerabilidad humana ha de incluirse entre los contenidos curriculares

Muchos consideran que introducir en el currículum escolar contenidos relacionados con pautas tan “privadas” como las relacionadas con la creación de vínculos emocionales y la atención a personas dependientes en contextos familiares y/o domésticos es una intromisión innecesaria en el currículum escolar; y que, en todo caso, son asuntos que han de aprenderse en el hogar. Existen resistencias¹⁵ a enseñar en la escuela aquello relacionado con el cuidado, la dependencia, lo doméstico, lo femenino; debido a que estos contenidos y valores no formaban parte del currículum escolar que la modernidad concibió para los varones; y aunque hoy resulten necesarios para el conjunto de la ciudadanía, no encuentran la acogida que se merecen.

¹¹ Instituto de la Mujer, *Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica*, 2008.

¹² Ballarín, P., Retos de la escuela democrática, en R. Cobo (ed.), *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 151-186.

¹³ Beauvoir, S., *Le deuxième sexe I*, Paris, Gallimard, 1970.

¹⁴ Solsona, N., El aprendizaje del cuidado en la escuela, en García, M., Calvo, A., y Susinos, T. (eds.), *Las mujeres cambian la educación. Investigar la escuela, relatar la experiencia*, Madrid, Narcea, 2008, p. 227.

¹⁵ Para ampliar el tema sugerimos la lectura de: Arnot, M., *Schooling and the reproduction of class and gender relations, Reproducing gender? Essays on educational theory and feminist politics*, London, Routledge, 2002, pp. 55-76.

El contenido cultural que forma parte del currículum escolar tiene su origen en el conjunto de saberes que se consideró necesarios para los varones, y al que posteriormente se incorporaron las niñas. Se trata en todo caso de un currículum orientado al desempeño en el ámbito laboral y público, y que obvia todo aquello referido a lo femenino y lo doméstico. El currículum masculino está diseñado desde preconcepciones dicotómicas y androcéntricas que consideran necesario preparar al alumnado para su futuro desempeño como ciudadanos y ciudadanas que deben participar de forma autónoma en el ámbito público, contribuir económicamente a través del trabajo productivo remunerado, consumir los bienes y servicios que el mercado le ofrece y –aunque no se reconozca explícitamente- utilizar la violencia si su “yo” o su “patria” se ve amenazado. Esto es así porque se considera a los ciudadanos como individuos liberados de los vínculos de dependencia.

El bienestar de una sociedad está estrechamente vinculado a su capacidad de dar respuesta a las necesidades que se manifiestan. Los beneficios derivados de las actividades de cuidado son un bien público. Los trabajos de cuidado de las personas dependientes, y de la dimensión ecológica, económica, social y demográfica del planeta supone una contribución indispensable en la supervivencia física, emocional y económica de los individuos y de sus comunidades. En consecuencia, la responsabilidad por el cuidado, como bien público, ha de universalizarse y ser aprendida por varones y mujeres.

“El reto más difícil para las escuelas sería el analizar y reconstruir la totalidad del currículum para hacerlo inclusivo de la experiencia femenina”¹⁶.

Incluir los temas relacionados con el cuidado permitiría tanto la institucionalización, en el seno de las comunidades más inmediatas y primarias, de ciertos valores que hacen el mundo más habitable, como el aprendizaje de ciertas competencias necesarias para la creación y mantenimiento de la vida, los vínculos afectivos, la atención a las personas dependientes, el desempeño doméstico o la crianza de los hijos e hijas. Si estas habilidades no se aprenden en la escuela, se ven forzadas a aprenderse de manera informal y en base a expectativas que están atravesadas por estereotipos de género. Es importante tomarse en serio las competencias relacionadas con el cuidado, y convertirlas en objeto de enseñanza escolar. Noddings plantea que:

“Nuestra sociedad no necesita hacer de sus niños los mejores del mundo en matemáticas o ciencia. Necesita cuidar de sus niños –para reducir la violencia, respetar el trabajo honesto de todo tipo, premiar la excelencia en todos los niveles, asegurar un lugar para cada niño y un adulto emergente en el mundo económico y social, producir personas que sepan cuidar de forma competente de sus propias familias y contribuir de forma eficaz en sus comunidades. En directa oposición contra el actual énfasis en los estándares académicos, el currículum nacional, y la evaluación nacional, he argumentado a favor de que nuestra principal finalidad educativa debe ser el fomentar el desarrollo de personas competentes, bondadosas, cariñosas y a las que es fácil amar. (...) Todos los niños han de aprender a cuidar de otros seres humanos”¹⁷.

No se defiende la idea de que los poderes públicos abduquen de la responsabilidad de ofrecer los apoyos materiales y los recursos humanos necesarios e imprescindibles para el bienestar del conjunto de la ciudadanía y del desarrollo sostenible del planeta. Más bien lo que estamos proponiendo es que ninguna de las agencias afectadas se desentienda de lo que consideramos es un deber de ciudadanía. Todas las personas hemos de participar y comprometernos con la creación de las condiciones de posibilidad que hacen el mundo más habitable para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas:

¹⁶ Noddings, *The Maternal Factor*, op. cit., p. 231.

¹⁷ Noddings, N., *Educating moral people. A caring alternative to character education*, New York, Teachers College Press., 2002, p. 94.

“La persona es responsable de aquello que está en el campo de acción de su poder, de tal manera que la responsabilidad de cada uno está en proporción al poder que tiene. Cuando el mundo de *lo otro*, las personas o la naturaleza, depende de mi acción para su existencia, o para una existencia digna, entonces la conciencia de mi poder tendría que generar el sentimiento vivo del deber de mi acción para garantizar tal existencia y dignidad. A esa especie de responsabilidad viva por *lo otro*, y del sentimiento que la acompaña, es a lo que se llama responsabilidad ética: el cuidado, reconocido como deber, por otro ser que, dada su vulnerabilidad, se convierte en preocupación comprometida. La responsabilidad primaria, y más radical, es la que tenemos por las personas debido a su vulnerabilidad. El niño o la niña recién nacidos son los seres más indefensos entre los vivos y necesitan ser cuidados durante un periodo de tiempo más largo”¹⁸.

4. La educación para el cuidado como posibilidad de un mundo mejor

Es necesario impulsar un cambio de creencias y actitudes que ponga en evidencia lo desfasado de las dicotomías androcéntricas; y en su lugar proponga una reorganización de tiempos, espacios y normas en relación a la responsabilidad por el cuidado y a la equidad de género. No basta con instar a que las familias distribuyan las responsabilidades de forma más equitativa, sino que la escuela misma, al igual que el resto de instituciones sociales, ha de hacer uso de la capacidad crítica y ha de evaluar el profundo androcentrismo de sus prácticas. La escuela no puede echar balones fuera, debe mantener una postura crítica y actitud vigilante para evaluar:

“Si ésta enfatiza, por ejemplo, el mundo laboral y público (considerado masculino) sobre el doméstico y privado (considerado femenino), el trabajo retribuido (ejercido mayoritariamente por los hombres) sobre el voluntario y “del amor” (realizado por las mujeres), la producción sobre la salud y el bienestar, la racionalidad sobre la emotividad, la competitividad sobre la cooperación, los deportes competitivos (el fútbol, el baloncesto, el jockey, etc.) sobre los juegos (las gomas, la rayuela, etc.), la rapidez sobre la reflexividad, la palabra sobre el silencio, etc.”¹⁹.

La pedagogía del cuidado argumenta a favor de un modelo educativo que cuente con el cuidado como forma ética existencial de ser y estar en el mundo. Se considera que la orientación de los sistemas escolares no debe ser exclusivamente la de capacitar a las nuevas generaciones para incorporarse a las necesidades del mercado de trabajo y de la economía. Hemos de prestar la suficiente atención a la educación para la vida personal, familiar y ética; y tomarnos en serio las necesidades de afecto y cuidado que todos los seres humanos tenemos.

Defendemos la necesidad de cuestionar la pertinencia de los legados androcéntricos que perpetúan las dicotomías que separan el mundo en dos realidades contrapuestas; las de aquellas que entienden su vida de forma interdependiente y se encargan del cuidado afectivo en el ámbito doméstico, y la de aquellos que viven de forma independiente y tienen poder para participar en el ámbito público y el trabajo remunerado e incluso para ejercer la violencia en determinadas circunstancias. De esta manera, se invita a que el conjunto de la humanidad caiga en la cuenta de la interdependencia que existe entre todos los seres humanos; es importante posibilitar que varones y mujeres sean educados para una autonomía moral anclada en la solidaridad y la preocupación por el bienestar del otro.

¹⁸ García, R., Pérez, C., y Escámez, J., *La educación ética en la familia*, Bilbao, Desclée, 2009, p.109.

¹⁹ Subirats, M., y Tomé, A., *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*, Barcelona, Octaedro, 2007, p. 53.